



**Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio**

Servicio Nacional del
Patrimonio Cultural

Acta de recomendación

**“Servicio de fotografía y digitalización de contenidos para el proyecto Bajo la Lupa”
Licitación Pública Nº 950753-2-LE20**

En Santiago, a 16 de octubre del 2020, los abajo firmantes, funcionarios del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, constituidos como Comité de Recomendación en la licitación pública convocada con el ID 950753-2-LE20 y conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley 19.886 y el artículo 41 del D.S. Nº250/2004, de Hacienda; han procedido a realizar la evaluación de las ofertas recibidas de acuerdo a la presente acta de recomendación.

Apertura:

Se presentan las ofertas de:

Nº	EMPRESA	RUT	MONTO
1	Juan Pablo Turén Arévalo	[REDACTED]	8.994.600
2	Felipe Jorge Infante Perez	[REDACTED]	8.879.600

*observación: Los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación son los siguientes:

- | | |
|--|-----|
| a) Oferta económica | 38% |
| b) Oferta técnica | 58% |
| c) Cumplimiento de los requisitos formales | 4% |

Evaluación: Se procede a evaluar la oferta aceptada, de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación

<i>Proveedor</i>	<i>Oferta Económica</i>	<i>Oferta Técnica</i>	<i>Cumplimiento de Requisitos</i>	<i>TOTAL PUNTAJE</i>
	38%	58%	4%	
Juan Pablo Turén Arévalo	37.51%	55%	4%	96,51%
Felipe Jorge Infante Perez	38%	52%	2%	92%

A1. Experiencia del Proponente en el rubro de la prestación de servicios profesionales en el área de la fotografía y digitalización con especialidad en registro fotográfico de colecciones patrimoniales de museos en sus distintos soportes y digitalización de fondos documentales (10%)	El oferente informa 4 o más servicios prestados. 10%	El oferente informa 3 servicios prestados. 7%	El oferente informa 2 servicios prestados. 4%	El oferente informa 1 servicio prestado. 2%	El oferente informa 0 servicios prestados por el oferente. 0%	PUNTAJE FINAL
Juan Pablo Turén Arévalo	10%					10%
Felipe Jorge Infante Perez	10%					10%

B1. Fotógrafo(a) titulado(a) de un programa curricular de al menos 2 años de estudio en institución de formación reconocida por el Estado chileno. (5%)	El oferente presenta título reconocido por el Estado chileno. 5%	El oferente presenta título no reconocido. 2%	Sin título. 0%	PUNTAJE FINAL
Juan Pablo Turén Arévalo		2%		2%
Felipe Jorge Infante Perez	5%			5%

Cumplimiento de Requisitos Técnicos (8%)	El oferente presenta currículum. 2%	El oferente no presenta currículum. 0%	El oferente presenta Referencias. 2%	El oferente no presenta referencias. 0%	El oferente presenta Plan de trabajo. 2%	El oferente no presenta plan de trabajo. 0%	El oferente presenta cronograma. 2%	El oferente no presenta cronograma. 0%	PUNTAJE FINAL
Juan Pablo Turén Arévalo	2%		2%		2%		2%		8%
Felipe Jorge Infante Perez	2%		2%		2%		2%		8%

B2. Experiencia profesional del fotógrafo (a) en producción de fotografías digitales correspondientes a la documentación de bienes culturales (objetos de museos y fondos documentales), demostrable a través de cartas institucionales, portafolios y/o publicaciones (11%)	El oferente informa experiencia en 6 o más trabajos de documentación. 11%	El oferente informa experiencia en 5 trabajos de documentación. 8%	El oferente informa experiencia en 4 trabajos de documentación. 5%	El oferente informa experiencia en 3 trabajos de documentación. 2%	El oferente informa menos de 2 trabajos de documentación. 0%	PUNTAJE FINAL
Juan Pablo Turén Arévalo	11%					11%
Felipe Jorge Infante Perez	11%					11%

<p>B3. Dominio y conocimiento de la temática que será evaluada técnicamente a través de 4 objetos patrimoniales (por separado y de distintas materialidades), cada uno con 4 tomas de distintos ángulos que se deben entregar en formato RAW sin editar (4) y en formato TIFF editado (4). Vale decir, 8 fotos por objeto y 32 en total. Estas deben ser subidas a través de la plataforma wetransfer o similar y su cumplimiento tiene carácter excluyente (14%)</p>	<p>Ochenta y seis por ciento (86%) o más de los indicadores de la evaluación técnica cumplidos. 14%</p>	<p>Entre setenta y un por ciento (71%) y ochenta y cinco por ciento (85%) de los indicadores de la evaluación técnica cumplidos. 10%</p>	<p>Entre cuarenta y un por ciento (41%) y setenta por ciento (70%) de los indicadores de la evaluación técnica cumplidos. 8%</p>	<p>Entre veintiséis por ciento (26%) y cuarenta por ciento (40%) de los indicadores de la evaluación técnica cumplidos. 5%</p>	<p>Veinticinco por ciento (25%) o menos de los indicadores de la evaluación técnica cumplidos. 0%</p>	<p>PUNTAJE FINAL</p>
<p>Juan Pablo Turén Arévalo</p>	<p>14%</p>					<p>14%</p>
<p>Felipe Jorge Infante Perez</p>	<p>14%</p>					<p>14%</p>

- Anexo N° 6 pauta de evaluación

<p>B4. Proceso de Digitalización que especifica en forma detallada y clara la metodología a seguir. (5%)</p>	<p>La propuesta contempla todos los pasos y metodología necesarios para la fotografía, de forma detallada, precisa y coherente. 5%</p>	<p>La propuesta contempla los pasos y metodología necesarios para la fotografía, pero requiere de aclaraciones. 2%</p>	<p>No presenta propuesta que contemple los pasos y metodología necesarios para la ejecución del servicio. Inadmisibles</p>	<p>PUNTAJE FINAL</p>
<p>Juan Pablo Turén Arévalo</p>	<p>5%</p>			<p>5%</p>
<p>Felipe Jorge Infante Perez</p>		<p>2%</p>		<p>2%</p>

- Durante la evaluación la comisión, considera que lo presentado por Felipe Infante como proceso de digitalización, no es suficiente para determinar completamente el proceso que llevará a cabo el oferente. Hace mayor referencia a la catalogación de las imágenes más que al proceso mismo de digitalización. Por lo tanto, se le solicita que aclare en forma detallada el proceso a seguir a través del foro de aclaración.

B5. Equipamiento, implementos y software que se utilizará en la ejecución del trabajo. (5%)	Indica el equipamiento adecuado al trabajo. 5%	Indica el equipamiento adecuado al trabajo, pero requiere de aclaraciones. 2%	No informa equipamiento adecuado a utilizar en la ejecución del servicio. Inadmisibles	PUNTAJE FINAL
Juan Pablo Turén Arévalo	5%			5%
Felipe Jorge Infante Perez		2%		2%

- La comisión evaluadora, considera que lo presentado por el oferente Felipe Infante en cuanto al equipamiento, implementos y software no especifica claramente lo adecuado para la ejecución del trabajo, por lo tanto, se le solicita aclarar detalladamente lo que utilizara para la ejecución del trabajo a través del foro de aclaración.
- **En caso de no presentar los pasos necesarios (metodología) y/o equipamiento adecuado, la oferta será declarada inadmisibles por no ser del interés de la institución.**

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES EN LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (Oferta técnica y económica) 2%	Cumple con la claridad y completitud de la oferta técnica y económica hecha conforme a las bases (Anexos, etc.) y que no requieren de aclaración posterior a su presentación. 2%	Presentación de oferta técnica y/o económica, que requieran de aclaración posterior a su presentación. 0%	PUNTAJE FINAL
Juan Pablo Turén Arévalo	2%		2%
Felipe Jorge Infante Perez		0%	0%

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES EN LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (Documentos legales) 2%	Presentación, dentro del plazo establecido, la totalidad de los antecedentes legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases, sin faltar uno solo y que estén completos e íntegros. 2%	Entrega de los antecedentes omitidos en la presentación de la oferta (documentos legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases), a solicitud del SNPC, en el plazo establecido en el numeral. 0%	La no entrega de los documentos señalados anteriormente, a solicitud del SNPC, en el plazo establecido en el numeral 5.3., implicará que la oferta presentada será declarada inadmisibles.	PUNTAJE FINAL
Juan Pablo Turén Arévalo	2%			2%
Felipe Jorge Infante Perez	2%			2%

Recomendación:

Expuesto lo anterior y realizada la evaluación de antecedentes de las ofertas recibidas, la Comisión valora la calidad de ésta, en consecuencia con lo revisado y evaluado se recomienda adjudicar la presente licitación pública "SERVICIOS DE FOTOGRAFÍA Y DIGITALIZACIÓN DE CONTENIDOS PARA EL PROYECTO BAJO LA LUPA", al oferente Juan Pablo Turén Arévalo, RUT: [REDACTED] por la suma de \$8.994.600 (ocho millones novecientos noventa y cuatro mil seiscientos pesos) exentos de IVA, por obtener el mayor puntaje ponderado de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación.

Nombres

Firmas

GASTÓN CARREÑO GONZÁLEZ
Profesional de apoyo
Subdirección de Investigación



CATALINA JUGER CERDA
Profesional de apoyo
Archivo Fotográfico y Audiovisual
Biblioteca Nacional



CAMILA ERAZO IBAÑEZ
Encargada de compras
Subdirección de Investigación



SHR/cei